



Presencia de los impresos mexicanos del Siglo XVI en las bibliotecas del siglo XXI

ROSA MARÍA FERNÁNDEZ DE ZAMORA

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
de la UNAM, 04510, México D.F., Tel: 56-23-03-44
E-mail: rmfe@servidor.unam.mx

*In memoriam Joaquín García Icazbalceta
Agustín Millares Carlo a 50 años de la 2
ed. de la Bibliografía Mexicana del
Siglo XVI*

RESUMEN

Los libros mexicanos del siglo XVI por ser los primeros impresos de América, y los primeros fuera de Europa, han sido motivo de numerosos estudios de reconocidos bibliógrafos y del coleccionismo de bibliófilos de todo el mundo, de allí que muchos de ellos se encuentren en bibliotecas extranjeras. La investigación y estudio del patrimonio documental requiere de instrumentos que atiendan todos los aspectos importantes de su entorno como lo son su identificación y localización para su mejor conocimiento. De estos últimos se ocupará este artículo que es parte de una investigación mayor que está en proceso.

Palabras clave: Impresos mexicanos del siglo XVI; Investigación bibliográfica; Impresos; Historia del libro; Patrimonio documental.

PRESENCE OF XVI CENTURY MEXICAN IMPRINTS IN XXI CENTURY LIBRARIES ROSA MARÍA FERNÁNDEZ-DE ZAMORA

ABSTRACT

XVI century Mexican books the first ones printed in America as well as outside Europe have been the motive for numerous studies of renowned bibliographers as well as bibliophile collectors everywhere, which explains the reason why many of them are in foreign libraries. Study and research of



* Agradezco el apoyo de Gloria Miriam Rivera para la realización de este escrito.

documentary heritage requires instruments concerned with all the important aspects involved, like identification and localization to ensure its better knowledge. This paper, which is part of a wider research in process, deals with these two aspects.

Keywords: Mexican Printed Material of Century XVI; Bibliographic Research; Printed Material; Book History; Documental Heritage.

INTRODUCCIÓN

El interés de numerosos y destacados bibliógrafos, bibliófilos, historiadores y filólogos, mexicanos y extranjeros por el destino de los libros impresos en México en el siglo XVI ha quedado manifiesto en sus notables bibliografías o tratados. El número de impresos que fue publicado y que ha sido considerado por esos bibliógrafos en sus escritos ha sido diverso, por ejemplo Joaquín García Icazbalceta registró 116 títulos en su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* (1886), José Toribio Medina en *La Imprenta en México* (1911) describe 174 y la más recientemente publicada, la nueva edición de la obra de García Icazbalceta, realizada por Agustín Millares Carlo en 1954, reconoce 179. Las diferencias que giran en torno a estas cantidades revelan las diferentes épocas en que fueron hechos los estudios y la suma de los hallazgos de aquellos otros que se interesaron en la búsqueda y la posesión de estos impresos. En esas bibliografías se describen y registran libros, folletos y hojas sueltas (*broadsides*) que pueden ser cartas poder, certificados de limpieza de sangre, tesis, etcétera. Este estudio no incluye el destino de las hojas sueltas, únicamente se dedica a libros y folletos.

Para estudiar estos impresos como fuente primaria de información es necesario tener la certeza de la existencia de las obras originales, saber cuántas y cuáles han llegado hasta nuestros días y conocer en dónde se encuentran.

Si bien un buen número de títulos originales se localiza en bibliotecas mexicanas, como se verá más adelante, otros muchos sólo están en bibliotecas extranjeras y por tanto es importante mencionar el porqué de la fuga de estos emblemáticos impresos hacia coleccionistas y bibliotecas de otros países.

A mi parecer fueron dos las causas o motivos por los que los impresos mexicanos virreinales, pero en especial los del siglo XVI, emigraron a países europeos y a los Estados Unidos de Norteamérica:

1. La nacionalización de los bienes del clero y el poco aprecio de los liberales por el legado cultural novohispano.
2. El resurgimiento de la bibliofilia en el siglo XIX.

LA NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES DEL CLERO Y EL POCO APRECIO DE LOS LIBERALES POR EL LEGADO CULTURAL NOVOHISPANO

México es un país mestizo en el que se ha idealizado la mitad de nuestra historia, la indígena, y se niega la otra, la virreinal. Esta ambivalencia que se inició en el siglo XIX representada por liberales y conservadores, persiste en el México contemporáneo. Sin embargo la Colonia nos legó aspectos espirituales, artísticos y culturales que los conservadores trataron de preservar, como fue el caso de obras de arte, monumentos, libros y documentos.

Por su parte los liberales se vieron en la necesidad de integrar el perfil de un Estado nacional:

La construcción del Estado, como la construcción de la memoria histórica nacional, ocurren en un proceso simultáneo de rechazo a la dominación anterior y de creación de una nueva identidad que, por fuerza, en lugar de ser integradora es un proceso desgarrado que acepta una parte del pasado pero rechaza otra; en este caso, el pasado colonial.¹

Los liberales consideraron que el régimen colonial había privilegiado una estructura social en la que la Iglesia ocupaba un lugar predominante por lo que fue ésta una de las primeras instituciones que debían reformar, pues estimaban que al lado de una “Iglesia rica se encontraba un Estado pobre”. Así “[...]los intentos por desplazar a la Iglesia de su función de soporte ideológico e instrumento de cohesión social promovieron un largo conflicto cuya solución se encontró hasta 1867 con la república restaurada[...]²

La nacionalización de las propiedades eclesiásticas que quizás más influyó en la historia de México, dice Jan Bazant, fue la decretada el 2 de noviembre de 1789 en Francia. Durante las guerras revolucionarias y napoleónicas, este remedio para la quiebra del erario se propagó a España y después a las colonias americanas, y así se decretó en Nueva España, por real cédula del 26 de diciembre de 1804, un préstamo forzoso contra las fundaciones piadosas con el fin de pagar la deuda pública española... esta desamortización disfrazada fue suspendida antes de la guerra de independencia, pero no sin que el gobierno hubiera ya recogido más de 12 millones de pesos, cantidad muy grande entonces.³

Estos conflictos Iglesia-Estado posteriores a la independencia llevaron al clero a resistir todos los intentos de reforma emprendidos por el gobierno, por lo que “[...]el viejo proyecto de sanear la hacienda nacional mediante la desamortización de los bienes eclesiásticos⁴ no fue fácilmente concretado, y el proceso fue lento y duró muchos años.

La ley de desamortización (ley Lerdo) fue declarada en 1856, y la de nacionalización de los bienes del clero (ley Juárez) el 12 de junio de 1859, en esta última el artículo 1 establecía: “Entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y

1 Florescano, pp. 154-155.

2 Lafuente, p. 23.

3 Bazant, pp. 5-6.

4 Aquino, p. 103.

regular han estado administrando con diversos títulos[...]” A su vez los artículos 5 y 12 decían, art. 5 “Se suprimen en toda la República las órdenes de los religiosos regulares que existen, cualquiera que sea la advocación con que se hayan erigido[...]” art. 12, “Los libros impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas suprimidas, se aplicarán a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos”.⁵

Desde el punto de vista de los liberales esos acervos se referían a la Iglesia que deseaban descartar y consideraban a esos libros de contenido obsoleto y poco útil, la imagen de un pasado que querían borrar. Esta manera de pensar revela una carencia de interés por la preservación de la tradición cultural que representaban las bibliotecas formadas durante la colonia, y promovió políticas que produjeron una acelerada dispersión y pérdida de los acervos bibliográficos provenientes de esa época. Se puede decir que los liberales actuaron ante los libros y documentos coloniales tal como lo hicieron los españoles ante los códices prehispánicos, con lo cual, naturalmente, propiciaron su destrucción y su éxodo.

Pero como bien asienta Ramiro Lafuente,⁶ al convertir a las bibliotecas públicas en custodias de los acervos expropiados a la Iglesia, el gobierno no implementó ninguna política respecto al rescate y conservación del patrimonio bibliográfico nacional.

De esta manera, a partir de la Ilustración, el poco aprecio que los liberales tanto europeos como mexicanos manifestaron por la producción intelectual eclesiástica en general, y en particular por las obras típicas de las bibliotecas conventuales, se tradujo en el descuido con que se llevaron a cabo las confiscaciones. Voltaire comentaba irónicamente, hablando de los libros raros y valiosos adquiridos por el duque de La Vallière que se trataba de “[...]la belle collection de livres rares et inlisibles”.⁷

Sin embargo este descuido no se dio sólo en México, también estuvo presente en Francia y en España. Después de la Revolución Francesa la dispersión y confiscación de las bibliotecas religiosas y de los nobles también produjo saqueos y pérdida de obras valiosas. Díaz Maroto y Sobolovsky nos informan ampliamente cómo las revoluciones y las confiscaciones de los bienes del clero propiciaron la pérdida del patrimonio documental español.

En México, sin embargo, las quejas por la pérdida y el éxodo de documentos mexicanos se empiezan a manifestar bastante tiempo antes de aplicarse las leyes de reforma. José Mariano Beristáin de Souza en 1796, al buscar y recopilar la información necesaria para su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, da cuenta de los numerosos documentos que habían salido del país y dice:

Además adquirí noticias auténticas de lo que podían encerrar los archivos, aunque estos no se me franquearan, como era de esperar por afectados misterios y escrúpulosidades impertinentes, quando es constante,

5 Ley de Nacionalización, pp. 680-681.

6 Lafuente, p. 74.

7 Coq, p. 289.

que en algunos de ellos ha habido tanto descuido, que lo más precioso que contenían, está ya en poder de los extranjeros.⁸

Los periódicos mexicanos informaron del desorden con que se hizo el traslado de las bibliotecas de los conventos a las bibliotecas del gobierno, así en el diario *La Sociedad* del domingo 13 de noviembre de 1864, en el editorial titulado “Bibliografía Mexicana”, que podría atribuirse a Joaquín García Icazbalceta, se manifiesta la poca fortuna del país al no conservar los documentos necesarios para el conocimiento de los hechos históricos:

La mayor parte de esos escritos eran obra de los misioneros, o los tenían ellos en su poder por haberlos obtenido de los indios con quienes estaban en continua y estrecha comunicación; natural era que se guardasen en las librerías de los conventos. Ya desde el principio el gobierno obtuvo, con su autoridad, que los frailes le entregasen muchos de esos trabajos[...] pero una vez comenzada la decadencia de las órdenes religiosas, las librerías de los conventos, a pesar de las censuras que las resguardan, dieron paso franco a sus tesoros, y sufrieron un verdadero saqueo, lento y oculto, más no por eso menos desastroso. Sus mas (*sic*) preciosos libros y manuscritos pasaron a poder de particulares, y de allí muchos al extranjero, de donde ahora tenemos que volver a traerlos a gran costa y con mucha dificultad. Nuestras revoluciones ayudaron a la obra de destrucción. Los conventos eran siempre cuarteles y lugares preferidos para las asonadas. Los soldados no respetaban ciertamente las bibliotecas y más de una vez los libros dieron el papel necesario para los cartuchos... A pesar de todo, no es despreciable lo que milagrosamente se ha salvado de tanto naufragio.⁹

Más tarde don Joaquín García Icazbalceta, en 1869, reiteraba que el desorden de las bibliotecas conventuales que favoreció el pillaje ejercido especialmente por extranjeros era ya un antiguo mal, puesto que se llevaban fuera del país lo mejor que teníamos; sin que faltasen algunos curiosos, de aquellos que no consideran robo la extracción furtiva y apropiación de un libro sólo porque a su juicio el dueño no sabe estimarlo como merece. La extinción de las órdenes religiosas, y nacionalización de sus bibliotecas, vino a coronar el estrago. Extraídos los libros sin orden ni concierto...perdiéronse muchos.¹⁰

A partir de entonces y hasta ahora mucho se ha lamentado la pérdida de documentos y libros mexicanos, baste mencionar a Juan B. Iguíniz, Joaquín Fernández de Córdoba, Alfonso Reyes, Alicia Perales Ojeda, José Miguel Quintana, Salvador Ugarte y Luis González y González, cuyos escritos señalan ya sea el desorden de la nacionalización y el abuso de varios personajes que fueron comisionados para supervisar el proceso de traslado, o el hecho de que numerosas bibliotecas fueron a parar al extranjero.

8 Citado por Leticia López Anguiano y otros, p. 59.

9 *La Sociedad* p.1.

10 García Icazbalceta, 1869 pp. 193-194.

Salvador Ugarte en la Noticia bibliográfica que precede la edición facsimilar que hizo en 1950 de la *Oración en laudanza de la Jurisprudencia* de Juan Bautista Balli, resume muy acertadamente la situación de los primeros impresos mexicanos:

La bibliografía mexicana del siglo XVI ha despertado siempre un apasionante interés, tal vez porque en México fue donde se estableció la primera imprenta en el Nuevo Mundo y de ella salieron obras interesantísimas tanto por las materias de que tratan como por su inmenso valor tipográfico que compite con la producción de las prensas europeas de aquella época. Por esta razón las grandes bibliotecas del mundo entero están siempre al acecho de cualquier impreso mexicano del siglo XVI que aparece, y así han logrado reunir colecciones importantísimas de estos libros. En nuestro pobre país, por negligencia, por ignorancia o por afán de lucro, se han dejado escapar hacia el extranjero gran número de estas obras que nunca debieron haber salido de México. Por fortuna, el Museo Nacional, el Archivo General de la Nación, y la Biblioteca Nacional conservan valiosas colecciones, y aun en algunas bibliotecas particulares existen numerosos y buenos libros. Dios permita que estas joyas nunca salgan de nuestra patria.¹¹

A su vez el historiador Luis González y González señala en un breve párrafo la actitud de indiferencia que tuvieron los liberales ante la salida del país de los impresos coloniales “La malquerencia del pasado [colonial] explica la indulgencia con que los liberales en el poder vieron la emigración de los libros mexicanos que lo testimonian”.¹²

En relación con las bibliotecas que emigraron al extranjero, es de sobra conocido que en un año (1869) salieron del país y fueron rematadas en Europa las bibliotecas de José María Andrade y Agustín Fischer, y poco más tarde partieron las de José Fernando Ramírez (1880) y Nicolás León. Este último sostuvo que “[...]estas ventas dieron a conocer en Europa los libros raros e interesantes de México y desde entonces se estimaron, buscaron y conservaron por los bibliófilos de ambos mundos[...]”, añade también que vino a aumentarse la estimación a los libros de México “[...]con la publicación de la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* redactada y regiamente impresa por el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta en el año 1886” y señala más adelante que “[...]en 1896 y 97 fueron publicados en París los Catálogos no. 1 y 2 de la porción más selecta de mi biblioteca,”¹³

11 Ugarte, p. 11.

12 González y González, p.30.

13 León, pp.45- 46. Véanse:

– *De Fischer Bibliotheca mexicana: A Catalogue of an extraordinary collection of Books and manuscripts, almost wholly relating to the History and Literature of North and South America, particularly Mexico.* London, 1869.

– *Catalogue de la Riche Bibliothèque de D. Jose Maria Andrade: 7,000 pieces et volumes, ayant rapport au Mexique ou imprimés dans ce pays.* Leipzig, 1869.

– *Bibliotheca Mexicana or A Catalogue of the Library of rare Books and Important Manuscripts relating to Mexico and other parts of Spanish America formed by the late Don Jose Fernando Ramirez President of the late Emperor Maximilian's First Ministry, comprising: Fine Specimens of the Presses of the Early Mexican Typographers, Juan Comberger, Juan Pablos, Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Antonio Ricardo, Melchor Ocharte... Sermons preached in Mexico; etc. etc.* London, M.DCCC.LXXX.

sin mencionar que los formó para vender esas porciones selectas de su biblioteca; en total vendió cuatro bibliotecas.

García Icazbalceta señalaba que en 1851, durante la Exposición Universal celebrada en Londres, en el British Museum, se hizo una exhibición especial de las ediciones más notables de todo el mundo en las que figuraba “[...]la Doctrina del padre Córdoba, con una nota de ser el primer libro impreso en México”,¹⁴ lo cual indica que ya los impresos mexicanos del siglo XVI empezaban a ser apreciados en el mundo bibliográfico europeo.

En el siglo XX otras ricas bibliotecas particulares fueron vendidas en el extranjero, comprendían, la mayoría de ellas, numerosos impresos novohispanos, como ejemplo, las del Barón Kaska, Antonio Peñafiel, Genaro García, Joaquín García Icazbalceta y Luis González Obregón; algunas fueron adquiridas por bibliófilos y pasaron a formar parte más tarde de importantes bibliotecas o bien fueron adquiridas directamente por bibliotecas, tal es el caso de las colecciones que se encuentran en la British Library, la Bibliothèque National de France, las bibliotecas Bancroft, New York Public, Newberry, Huntington, John Carter Brown, y la University of Texas en Austin, entre otras.

Todo lo anterior demuestra el interés que se ha tenido por los libros mexicanos en otros ámbitos ajenos a su entorno histórico; sin embargo también refleja el motivo de lucro por parte de sus propietarios y el descuido e indiferencia de las autoridades mexicanas al no prever y evitar este comercio por medio de una legislación que prohibiera la salida de estos documentos y de un presupuesto que permitiera adquirirlos para la nación.

RESURGIMIENTO DE LA BIBLIOFILIA EN EL SIGLO XIX

Lo expuesto anteriormente, esto es la venta y el éxodo de esas valiosas colecciones de documentos mexicanos, está estrechamente relacionado con el resurgimiento de la bibliofilia en Europa y la aparición de esta afición en México y en los Estados Unidos de Norteamérica. Las bibliotecas formadas por Joaquín García Icazbalceta, José Fernando Ramírez, José María Andrade y Genaro García, fueron producto de su “bibliofilia”, de su amor por los documentos raros y valiosos especialmente mexicanos y de su deseo de rescatarlos y preservarlos como valiosos testimonios de la historia cultural de México. Para García Icazbalceta fueron, además, sus útiles de trabajo para su gran labor bibliográfica e histórica. Podría afirmarse que ellos y otros bibliófilos del siglo XIX nunca pensaron en vender sus bibliotecas y menos fuera de México por considerarlas, sin mencionarlo así, patrimonio de la nación.

14 García Icazbalceta, 1898 p. 200. Se refiere a la *Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios: por manera de historia*. México: Juan Cromberger, 1544.

La historia del libro y de las bibliotecas nos cuenta que la bibliofilia ha existido siempre, desde que el “libro” aparece en cualquiera de las presentaciones que ha tenido a lo largo de su existencia, pero tal y como hoy se entiende la bibliofilia nace en el siglo XVIII, cuando surge un interés especial por ciertos libros que empiezan a designarse como “raros y curiosos”. Alrededor de este fenómeno se desarrolla un nuevo tipo de comercio y de compradores o coleccionistas que dan lugar a un mercado muy importante de estos documentos en el que no sólo participa la nobleza sino un nuevo tipo de “bibliófilo”: gente de dinero, de las finanzas o de los negocios.

Si bien se señala que la nobleza inglesa es la que da el tono, porque fueron los primeros en empezar a coleccionar libros incunables y a convertirse en grandes coleccionistas de libros antiguos, especialmente de incunables ingleses, y quienes se interesaron además por las impresiones de los clásicos greco latinos, de la Biblia y otros primeros impresos europeos, también aparecieron movimientos semejantes en otros países como los Países Bajos y Francia. Sin embargo, se reconoce que fue Inglaterra donde se formó la primera asociación de bibliófilos al establecerse, en 1812, el Club Roxburghe, que se propuso la tarea de publicar reproducciones o facsímiles de manuscritos o libros raros, pero igualmente fue la sede de la primera subasta de libros, práctica que pronto se extendió por todo el mundo, y también de la publicación de catálogos especiales para la venta de libros raros.¹⁵ Es en ese momento cuando se consolida el término y el concepto de “libro raro”.

Centros importantes de estas actividades fueron París, Londres, Amsterdam y Leipzig; a ellos acudían los bibliófilos tanto europeos como los de los Estados Unidos. Ésas fueron las ciudades en las que se remataron los libros de los bibliófilos y libreros mexicanos en el siglo XIX y principios del XX por las librerías K.W.Hiersemann, List & Francke, Puttick and Simpson, Quaritch, W. Blacke y Nicolás León, convertido en librero y con amplias relaciones con los anticuarios europeos para quienes conseguía valiosos libros.¹⁶

El amor que por los monumentos del pasado despertó el romanticismo contribuyó mucho a la salvación de estos tesoros en Europa.

Igual que en Europa, en México la bibliofilia floreció en el siglo XIX. No parece, señala Manuel Romero de Terreros,¹⁷ sino que los azarosos tiempos de nuestra independencia y nuestras interminables luchas intestinas les inspiraban a ciertos grupos sociales un constante deseo de cultivar y recrear el espíritu en la paz de las bibliotecas, y que gracias a ello se salvaron valiosos libros mexicanos.

Personajes con diferencias políticas e ideológicas como Carlos María de Bustamante, José María Lafragua, Lucas Alamán, Joaquín García Icazbalceta, Alfredo Chavero, José María Vigil, Francisco del Paso y Troncoso, Manuel Orozco y Berra,

15 Viardot, pp. 268-269.

16 Iguínez pp.14-15.

17 Romero de Terreros, p.116.

compartieron el interés por la preservación de los impresos mexicanos como valiosos testimonios del patrimonio cultural de México.¹⁸

De esta manera el auge de la bibliofilia en parte colaboró a la preservación de los documentos, pero debido al apogeo del comercio del libro antiguo, que surgió y prosperó en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, ayudó todavía en mayor medida a su dispersión.

Destino y presencia: identificación y localización

El destino que han tenido los impresos mexicanos del siglo XVI podrá verse en los cuadros que se presentan en este apartado.

El estudio de los libros mexicanos del siglo XVI, de la misma manera que el de otros libros antiguos, requiere como elemento primordial que se vincule la identificación y la localización de las obras para tener la posibilidad de hacer una comparación sistemática de los ejemplares existentes, aunque aparentemente estén completos y sean los mismos.¹⁹ De allí la necesidad de localizar los más que se pueda, aunque se sabe que hay colecciones en bibliotecas que no están catalogadas o no aparecen en su catálogo público automatizado, lo que impide su identificación y localización.

Como ya se mencionó, la idea de ubicar los impresos mexicanos del siglo XVI no es original, don Joaquín García Icazbalceta, en su ejemplar bibliografía impresa en 1886, al describir cada uno de los títulos de los que tuvo noticia informa sobre la biblioteca o la persona que tiene en su haber dicha obra; y lo mismo hizo Agustín Millares Carlo en 1954 al publicar la nueva edición de la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* enriquecida con más información. A cincuenta años de haberse publicado la segunda edición de la *Bibliografía* puede tenerse nuevo conocimiento sobre el destino de esos valiosos impresos mexicanos.

Parecería que ahora, con la ayuda de las tecnologías de la información que facilitan la comunicación entre bibliotecas e investigadores, el avance en este aspecto sería más ágil. Sin embargo la presente investigación, basada en búsquedas hechas en bibliotecas con colecciones y catálogos disponibles al público a través de Internet, tuvo que confirmar lo que en esas bibliotecas se había localizado, al comprobar que no todas las obras, que se sabía que tenían, aparecían en sus catálogos en línea; éste ha sido un proceso lento que ha retardado los resultados.

Hasta el presente son cuatro los avances logrados:

1. La identificación y ubicación de 124 obras originales que han llegado hasta nuestros días y saber en qué bibliotecas se encuentran.
2. El conocimiento de las bibliotecas que poseen el mayor número de títulos originales de libros y de folletos del siglo XVI.

18 García Ayuardo, p. 261.

19 Véase el artículo de M-L Monfort referente a los incunables.

3. La determinación de los títulos de los que existe un único ejemplar en el mundo y en qué biblioteca se encuentran; así como la localización de otros ejemplares de títulos que se consideraban únicos.
4. La identificación y localización de impresos no conocidos ni ubicados hasta ahora, uno de ellos prácticamente desconocido por los distinguidos bibliógrafos estudiosos de estos documentos, como García Icazbalceta. Dos mencionados por los bibliógrafos: se desconocía el paradero de uno de ellos y el otro se daba por perdido.

Localización de 124 obras originales

Un ejemplo de varios títulos y las bibliotecas en que se encuentran puede verse en el cuadro siguiente:²⁰

AÑO	AUTOR	TÍTULO	IMPRESOR	UBICACIÓN
1540		<i>Manual de adultos</i>	Juan Cromberger	BNE (3 pp.)
1543	Fray Juan de Zumárraga	<i>Doctrina breve, muy provechosa, de las cosas que pertenecen a la fe católica y a nuestra cristiandad, en estilo llano, para común inteligencia.</i>	Juan Cromberger	BL, BNF, HSA, HUNT, JCB, LC, NYPL, BCTECM, TXU
1554	Fray Alonso de la Veracruz	<i>Dialectica resolutio cum textu Aristotelis</i>	Juan Pablos	BL, BNCH, BNM, CEHM, HSA, HUNT, JCB, NYPL, BCTECM, TXU,
1559	Fray Maturino Gilberti	<i>Dialogo de doctrina christiana, en lengua de Mechuacan</i>	Juan Pablos	BNM, BNANT, BNCH, HSA, HUNT, JCB, LC, NEWB, NYPL, BCTECM
1563		<i>Prouisiones cedula instrucciones de su Magestad: ordenanças de difuntos y audiencia, para la buena expedición de los negocios, y administracion de justicia:...</i>	Pedro Ocharte	BANC, BL, BNE, BNCH, CEHM, HSA, HUNT, NEWB, BNA, BCTECM, TXU. UG
1568	Pius V	<i>Bvlla confirmationis et novae concessionis priuilegiorum omnium ordinum Mendicantium...</i>	Antonio de Espinosa	AGN, BANC, BL, BUAP, CEHM, HUNT, JCB, BCTECM, TXU
1577	Fray Alonso de Molina	<i>Confessionario breve, en lengua Mexicana y Castellana</i>	Pedro Balli	BUIA, SAL, SBB, TXU

20 Los nombres de las bibliotecas señaladas de manera abreviada en la quinta columna se pueden consultar en el anexo de este trabajo.

AÑO	AUTOR	TÍTULO	IMPRESOR	UBICACIÓN
1582	Juan Gaona	<i>Colloqvios de la paz, y tranquilidad Christiana, en lengua Mexicana</i>	Pedro Ocharte	BODL, BL, BNF, BNM, HSA, HUNT, LC, NEWB, NYPL, BCTECM, TXU
1595	Antonio del Rincón	<i>Arte Mexicana</i>	Pedro Balli	BANC, BL, HSA, HUNT, NEWB, NYPL, BCTECM, TXU, UG, BODL
1599	Juan Bautista	<i>Confessionario en lengua Mexicana y Castellana. Con muchas aduertencias muy necessarias para los Confessores</i>	Melchor Ocharte	BANC, BL, BNANT, BNF, BNM, BMT, BUIA, HUNT, NEWB, NYPL, BCTECM, TULA, BODL, TXU, UG
1600-1601	Juan Bautista	<i>Advertencias para los confesores de los Naturales. Compvestas por el Padre Fray Ioan Baptifta, de la Orden del Seraphico Padre Sanct Francisco...Segunda Parte.</i>	Melchor Ocharte	BEA, BNE, BNM, BL, BUIA, CEHM, HSA, LC, NYPL, PALA, BCTECM, SBB, TXU, TULA

Relación de bibliotecas que tienen el mayor número de títulos

Las bibliotecas que hasta ahora se han identificado como poseedoras del mayor número de títulos originales de impresos mexicanos del siglo XVI son las siguientes:

BIBLIOTECA	NÚMERO DE TÍTULOS
Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey	57
Biblioteca Huntington	51
British Library	49
Biblioteca Benson. Universidad de Texas, Austin	47
Biblioteca Pública de Nueva York	44
Biblioteca John Carter Brown	39
Hispanic Society of América	31
Biblioteca Nacional de México	26
Biblioteca Nacional de Francia	21
Biblioteca Nacional de España	21

BIBLIOTECA	NÚMERO DE TÍTULOS
Centro de Estudios sobre Historia de México (CONDUMEX)	19
Biblioteca Nacional de Chile	18
Biblioteca Newberry	18
Library of Congress	16
Biblioteca Bancroft	14
Universidad de Guadalajara	11
Staatsbibliothek Zu Berlin	8
Biblioteca Bodleiana	7
Biblioteca Palafoxiana (Puebla)	7
Biblioteca "Francisco Xavier Clavigero", UI	7
Biblioteca Universidad de Tulane	6
Biblioteca Nacional de Antropología, México	5
Universidad de Salamanca	5
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	4
Biblioteca "Francisco Burgoa", Oaxaca	3
Biblioteca Nacional de Brasil	3
Biblioteca de México "José Vasconcelos"	3
Biblioteca "Elías Amador", Zac.	2
Archivo General de la Nación	2
Biblioteca Nacional de Austria	2
Biblioteca Municipal de Toulouse	2
Biblioteca Sutro	1
Biblioteca Scheide, Universidad de Princeton	1
Biblioteca Nacional de Portugal	1

Un hallazgo valioso ha sido descubrir que una biblioteca mexicana es la poseedora del mayor título de impresos mexicanos del siglo XVI. Siempre se consideró que bibliotecas extranjeras como la Benson Library, la Huntington, la New York Public Library o la John Carter Brown Library eran las que tenían las colecciones más numerosas.

La Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) adquirió la colección de don Salvador Ugarte, banquero y bibliófilo mexicano, interesado especialmente en los impresos novohispanos sobre lenguas indígenas. También compró parte de la colección del ingeniero inglés George Robert G. Conway quien fue director de la Compañía Luz y Fuerza Motriz. Estas dos adquisiciones explican su rica colección. Ya Agustín Millares Carlo señalaba en 1954:

Don Salvador Ugarte ha logrado reunir en el transcurso de muchos años una valiosísima colección de impresos mexicanos del siglo XVI —compuesta en la actualidad de sesenta y tres piezas— que sin discusión cabe considerar como la más importante del mundo.²¹

Títulos localizados como ejemplares únicos

Los títulos localizados hasta ahora como ejemplares originales únicos son:

AÑO	AUTOR	TÍTULO	IMPRESOR	UBICACIÓN
1540		<i>Manual de adultos</i>	Juan Cromberger	BNE (3 pp.)
1548		<i>Doctrina cristiana en Mexicano</i>		JCB
1557	Agustinos	<i>Reglas para rezar el oficio divino</i>	Juan Pablos	BNCH
1559	Fray Alonso de la Veracruz	<i>Frater Alphonsvs a Vera Crvce ordinis Haeremitarum ...</i>	Juan Pablos	NYPL
1567		<i>Reglas y constituciones de la Cofradía de los Juramentos</i>	Pedro Ocharte	BL
1568?		<i>Graduale Dominicale. Secúdm nos mam Miffalis nouiter decreto Sancti Concilii Triden...</i>	Antonio de Espinosa a expensas de Pedro Ocharte	BNM
1569	Pío V	<i>Bvlla S.D.N. PII Divina Providentia Papae V. Lecta in die coenae domini</i>	Antonio de Espinosa	HSA
1569		<i>Cartilla para enseñar a leer, nueuamente enmendada...</i>	Pedro Ocharte	HUNT
1569	Fray Alonso de Molina	<i>Confessionario breue, en lengua Mexicana y Castellana</i>	Antonio de Espinosa	BCTECM
1569	Fray Alonso de Molina	<i>Confessionario mayor, en lengua Mexicana y Castellana</i>	Antonio de Espinosa	BNM
1576		<i>Graduale Dominicale. Secúdm nos mam Miffalis nouiter decreto Sancti Concilii Triden...</i>	Antonio de Espinosa a expensas de Pedro Ocharte	BNM

21 García Icazbalceta, 1954. p. 511 La diferencia de cinco títulos se debe a que de algunos tiene más de un ejemplar original

AÑO	AUTOR	TÍTULO	IMPRESOR	UBICACIÓN
1576	Jerónimo Taix	<i>Institvcion modo de rezar, y milagros e Indulgencias del Rosario de la Virgen Maria...</i>	Pedro Balli	BFB
1576 (5)	Melchor de Vargas	<i>Doctrina christiana, muy vyil y necesaria en castellano, Mexicano y Otomi: traduzida en lengua otomí</i>	Pedro Balli	TXU
1577		<i>Omnia Domini Andreae Alciati Emblemata</i>	Antonio Ricardo	BL
1577		<i>P. Ovidii nasonistam de Tristibvs qvam de ponto</i>	Antonio Ricardo	NYPL
1577	Fray Alonso de Molina	<i>La vida del Bienaventurado Sant Francisco...</i>	Pedro Balli	SAL
1578	Alonso López de Hinojoso	<i>Symma, y recopilacion dec chirvrga, con un arte para sangrar muy vtil...</i>	Antonio Ricardo	HUNT
1578		<i>Doctrina Christiana muy vtil, y necessaria, assi para Españoles...</i>	Pedro Balli	SAL
1579	Sancho Sánchez de Muñón	<i>Doctrina cristiana</i>	[Antonio Ricardo]	HUNT
1580	Bartolomé Roldán	<i>Cartilla y doctrina christiana, breve y compendiosa..</i>	Pedro Ocharte	TXU
1583	Miguel Zárate	<i>Forma brevis, administrandi apud Indos Sanctum Baptismi...</i>	Pedro Ocharte	TXU
1584	Pius V.	<i>Symmario de las Indulgencias y perdones, concedidas a los Cofrades del sanctissimo Sacramento...</i>	Pedro Balli	TXU
1584		<i>Psalterivm, Aniphonarivm (sic) Sanctorale, cum Psalmis, & Hymnis...</i>	Pedro Ocharte	TXU
1589		<i>Antiphonarivm</i>	Pedro Ocharte	TXU
1596	Juan Bautista Balli	<i>Oratio in lavdem jvrisprudentiae, habita pro studiorvm...</i>	Pedro Balli	BCTECM
1597		<i>Secunda Pars Calendarij ad vfum Fratrum minorum pro anno Domini 1598</i>	vidue Petri Ocharte apud Cornelium Adrianum Cesar	BNM
1599	San Elías de Juan Bautista	<i>Compendio de las excelencias, de la Bvlla de la Sancta Cruzada, en lengua Mexicana</i>	Enrico Marínez	BL
1600		<i>Prematica en qve fe da la orden y forma que de ha de tener, y guardar, en los tratamientos y cortefias...</i>	Henrico Martinez	BUIA

Como se puede observar son 28 los ejemplares únicos existentes en diversas bibliotecas del mundo. De ellos, 13 se encuentran en bibliotecas de los Estados Unidos de América, ocho en bibliotecas mexicanas, seis en bibliotecas europeas y uno en Chile.

Cabe señalar que en el aspecto de la rareza, la unicidad le da un especial valor a los impresos; también lo adquieren cuando hay pocos ejemplares completos en existencia como resultado de ediciones limitadas o de impresiones destruidas por motivos de censura o por otras diversas causas. Conviene además tener en cuenta lo siguiente: el origen de los libros, si están anotados, si proceden de un propietario o biblioteca importantes, y si incluyen una firma, un exlibris o una marca de fuego, lo que les añade calidad a las obras. En el Programa Memoria del Mundo de UNESCO, el significado del patrimonio documental puede acrecentarse si además de estar completo y bien conservado, el ejemplar es único o de extrema rareza.

Así pues, para determinar el valor relacionado con el libro como un producto de su cultura, como un monumento de la antigüedad, como una obra de arte editorial, como un testimonio de su tiempo, de su autor o propietario, o por ser una curiosidad, se toman en cuenta precisamente la “unicidad” y otros elementos de la rareza de un libro, pues producen una irresistible atracción para los bibliófilos y para las bibliotecas especializadas en este tipo de libros.²²

De esta manera, estos 28 impresos mexicanos que apenas ahora han sido determinados como ejemplares únicos deben ser considerados como obras de un valor extraordinario.

De los títulos que se consideraban únicos y se han descubierto otros ejemplares se pueden mencionar los siguientes:

- ❖ *Diálogos latinos* de Francisco Cervantes de Salazar. Juan Pablos, 1554. Se creía que la Benson Library tenía el único ejemplar existente, ahora se sabe que hay otro en la Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey.
- ❖ *Doctrina cristiana en lengua misteca* de Benito Hernandez o Fernández. Pedro Ocharte, 1568. Se estimaba como único el de la Biblioteca Francisco Burgoa de Oaxaca, pero existen otros ejemplares en la Bibliothèque Nationale de Francia, en la Huntington Library y en la Staatsbibliothek zu Berlin.
- ❖ *Graduale dominicale*. Pedro Ocharte, 1576. A más del ejemplar de la Newberry Library existen dos en la Library of Congress.

Se ha aclarado que ninguna biblioteca posee ejemplar original alguno de la *Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido/...* Mexico, Juan Cromberger, 1541. Los ejemplares que se conocen son facsimilares hechos en España según la opinión muy autorizada de García Icazbalceta, que hasta ahora nadie ha desmentido o modificado.

22 Schottenholer, p.420.

Identificación y localización de impresos no identificados anteriormente

Los impresos mexicanos siguen siendo motivo de múltiples estudios de investigadores nacionales y extranjeros que aportan nuevo conocimiento sobre el tema, y como ejemplo se pueden mencionar los libros encontrados en la biblioteca de la Universidad de Salamanca:

- ❖ *La vida del Bienaventurado Sant Francisco... agora nuevamente traducida en lengua mexicana*, de Fray Alonso de Molina. México: Pedro Balli, 1577.
Obra mencionada por García Icazbalceta como realmente impresa, pero sin ningún ejemplar localizado en aquel tiempo.
- ❖ *Doctrina christiana muy util y necessaria, assí para los Españoles como para los naturales, en lengua Mexicana y Castellana, Ordenada pormandado del Yllustrissimo y Reverendisimo Señor Don Pedro Moya de Contreras...* en México En casa de Pedro Balli, 1578.

Una edición facsimilar de la Universidad de Salamanca, publicada en 1990, dio a conocer esta obra hasta entonces desconocida por todos los estudiosos de los impresos mexicanos del siglo XVI, incluyendo a García Icazbalceta.

La obra aparece como anónima, sin embargo, en la edición facsimilar Luis Resines se la atribuye al franciscano Francisco de Pareja, y la analiza y compara con los catecismos y doctrinas publicados en México y España.

En el año 2003 se localizó en la Biblioteca Nacional de México el siguiente impreso que sí había sido conocido y descrito por los bibliógrafos, pero que temporalmente se encontraba perdido:

- ❖ *Secunda Pars Calendarij ad vfum Fratrum minorum pro anno Domini 1598*. México: vidue Petri Ocharte apud Cornelium Adrianum Cesar, 1597

Se puede concluir con las palabras de Juan B. Iguíniz, válidas para este nuevo siglo:

Después de habernos enterado...del inaudito despojo de nuestro patrimonio bibliográfico, y de examinar las circunstancias que lo han ocasionado, llegamos a la conclusión de que el exorbitante número de libros y piezas documentales que han salido del país, traspasa los límites de lo imaginado[...] Huelga deplorar lo sucedido y lamentar lo irremediable, pero ojalá la dolorosa experiencia recibida nos enseñe por lo menos a estimar no a dilapidar nuestro caudal bibliográfico, que aunque mermado, todavía es de consideración.²³

Pero señalemos, además, la necesidad de registrar y dar a conocer, a través de catálogos públicos automatizados y copias digitalizadas en Internet, estos tesoros bibliográficos existentes en las bibliotecas mexicanas para hacerlos más visibles y de esta manera apreciar mejor su importancia y promover la conservación de este valioso patrimonio testimonio de nuestra cultura y de nuestra identidad.

23 Iguíniz, p. 27.

OBRAS CONSULTADAS

- Aquino, Faustino A. "La postura del clero mexicano ante el decreto de incautación de bienes eclesiásticos del 11 de enero de 1847", en *Historias*, n 35, 1996, pp.103-117.
- Bazant, Jan. *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*. 2 ed. México: El Colegio de México, 1977. reimpresión 1984. (Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie, 13)
- Blanco, Hugo Diego. "La biblioteca sitiada", en *Vuelta* no. 198, 1993. pp. 67-71.
- Coq, Dominique. "Le parangon du bibliophile français: le duc de La Vallière et sa collection", en *Histoire des bibliothèques françaises. Les bibliothèques sous l'Ancien Régime 1530-1789*. Paris: Promodis-Éditions du Cercle de la Librairie, 1988. pp. 317-330.
- Doctrina christiana muy util y necessaria, así para los Españoles como para los naturales, en lengua Mexicana y Castellana, Ordenada por mandado del Yllustrissimo y Reverendissimo Señor Don Pedro Moya de Contreras...* en México En casa de Pedro Balli, 1578. Ed. facsimilar: Francisco de Pareja. *Doctrina cristiana muy útil y necesaria*. México, 1578. Edición y estudio al cuidado de Luis Resines. Salamanca: Universidad, 1990.
- Elizondo Elizondo, Ricardo. "La Biblioteca cervantina del Instituto tecnológico de estudios Superiores de Monterrey", en *Guía de Archivos y Bibliotecas Privados*. México: Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas privados, A.C., 2000. pp. 102-115.
- Fernández de Córdoba, Joaquín. *Tesoros bibliográficos de México en los Estados Unidos*. México: Ed. Cultura, 1959.
- Florescano, Enrique. "La creación del Museo Nacional de Antropología", en *El patrimonio cultural de México*. México; CONACULTA, CFE, 1997. v.2 pp.147-171
- García Ayluardo, Clara. "Historias de papel: Los archivos en México", en *Patrimonio nacional de México*. Coord. Enrique Florescano. México: FCE, 1997. pp. 241-265
- García Icazbalceta, Joaquín. "Documentos históricos", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 2ª. Época t.1, 1869, agosto 14, pp. 193-198, 193-194.
- — —. *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* por Joaquín García Icazbalceta. Nueva edición, por Agustín Millares Carlo. México: FCE, 1954. p. 511.
- — —. *Obras. Opúsculos varios*. México: Agüeros, 1898. v. 5 p. 200).

- García Icazbalceta, Joaquín. "Tipografía mexicana" en *Obras de D. J. García Icazbalceta*. Opúsculos varios V. México: Imp. De V. Agüeros, 1898. t. 8, pp. 185-264.
- González y González, Luis. "Nueve aventuras de la bibliografía mexicana", en *Historia Mexicana*. v. 10 n 1 jul-sep 1960. pp. 14-53.
- Iguíniz, Juan B. "El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*. 2ª. Época v. 4, n 3, 1953, pp. 3-27
- Las joyas bibliográficas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. La biblioteca Francisco de Burgoa*. María Isabel Grañén Porrúa y otros. México: Fomento Cultural Banamex, 1996.
- Lafuente, Ramiro. *Un mundo poco visible: Imprenta y bibliotecas en México durante el Siglo XIX*. México: CUIB, 1992.
- León, Nicolás. "El Instituto Bibliográfico Mexicano. Los libros. Los bibliófilos. Los bibliógrafos mexicanos. Sucinto resumen compilado (1926)" en *Boletín de la Biblioteca Nacional* n 3-4, 1963 pp. 17-55.
- "Ley de nacionalización de los bienes del clero. 12 de julio de 1859", en Dublán, Manuel y José María Lozano. *Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Edición oficial. México: Imprenta del Comercio, 1859. v. 8, pp- 680-683.
- López Anguiano, Leticia, M. A. López Saucedo y J. J. Ríos Martínez en *La Biblioteca Hispano-Americana Septentrional de José Mariano Beristáin de Souza...*México: el autor,1998. TESIS-UNAM.
- Memoria del Mundo. Lineamientos generales de salvaguarda del patrimonio documental*. Ed. Revisada, 2002. París: UNESCO, 2002.
- Mendoza Díaz-Maroto, Francisco. *La pasión por los libros. Un acercamiento a la bibliofilia*. Madrid: Espasa-Calpe, 2002.
- Monfort, Marie-Laure. Où en est le catalogue mondial des incunables? BNF 40, no 5, 1995 pp. 42-49.
- Perales Ojeda, Alicia. "Problema de destrucción y desarraigo en la bibliografía de México", en *Omnia*, n.10, 1988, pp.57-69.
- Quintana, José Miguel. "Éxodo de bibliotecas mexicanas, en *Letras de México*, 1939. p. 6
- Reyes Heroles, Jesús. *El liberalismo mexicano en pocas páginas...*México: CFE, SEP, 1985. (Lecturas mexicanas 100)
- Reyes, Alfonso. "Imágenes del libro", en *Bajo el signo del libro*, ensayos de Alfonso Reyes y otros. México: Gobierno del Distrito federal, 1946. pp. 11-14.

- Romero de Terreros, Manuel. "Bibliófilos mexicanos", en *Los escritores y los libros*. México: Secretaría de Hacienda, 1960 pp. 111-117.
- Schottenloher, Karl. *Books and the Western World. A Cultural History*. Jefferson, N.Carolina and London, McFarland, 1989.
- Sobolevsky, Sergio. *Bibliofilia romántica española* (1850) Valencia: Ed. Castilla, 1951.
- Trabulse, Elías. Bibliofilia mexicana. *Boletín de la Asociación Mexicana de Bibliófilos*. No.1, 1997. pp. 9-19.
- Ugarte, Salvador. "Noticia bibliográfica", en *Oración en laudanza de la Jurisprudencia. IV Centenario de la Facultad de Derecho*. México: UNAM, Facultad de Derecho, 1953. pp. 11-16.
- Valton, Emilio. *Impresos mexicanos del siglo XVI (incunables americanos) en la Biblioteca Nacional de México, el Museo Nacional y el Archivo General de la Nación. Estudio bibliográfico con una introducción sobre los orígenes de la imprenta en América*. México: Imprenta Universitaria, 1935.
- Varry, Dominique. "Les confiscations révolutionnaires", en *Histoire des bibliothèques françaises. Le bibliothèques de la revolution et du XIX siècle 1789-1914*. Paris: Promodis-Editions du Cercle de la Librairie. pp. 9-18.
- Vázquez Mantecón, Carmen. *Las bibliotecas mexicanas en el siglo XIX*, C:V:M y A. Flamenco, C. Herrero Bervera. México: SEP-DGB; 1987.
- Viardot; Jean. "Naissance de la bibliophilie: les cabinets de livres rares", en *Histoire des bibliothèques françaises. Les bibliothèques sous l'Ancien Régime 1630-1789*. Paris: Promodis-Editions du Cercle de la Librairie, 1988. pp. 269-289.
- Wagner, Henry R. "Sixteenth-Century Mexican Imprints", en *Bibliographical essays: a tribute to Wilberforce Eames*. Cambridge, Mass.: Harvard University, 1924. pp. 249-268.

ANEXO
Abreviaturas de bibliotecas

NOMBRE	ABREVIATURA
Archivo General de la Nación	AGN
Biblioteca Bancroft, Cal. (Berkeley)	BANC
Biblioteca "Elías Amador" del Museo "Pedro Coronel", Zacatecas	BEA
Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	BCTEC
Biblioteca "Francisco Burgoa" de Oaxaca	BFB
Biblioteca Británica	BL
Biblioteca Municipal de Toulouse	BMT
Biblioteca Nacional de Antropología, México	BNANT
Biblioteca Nacional de Austria	BNA
Biblioteca Nacional de Chile	BNCH
Biblioteca Nacional de España	BNE
Biblioteca Nacional de Francia	BNF
Biblioteca Nacional de México	BNM
Biblioteca Bodleiana, Oxford	BODL
Biblioteca "Lafragua", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	BUAP
Universidad Iberoamericana. Biblioteca "Francisco Xavier Clavigero".	BUIA
Centro de Estudios de Historia de México. CONDUMEX.	CEHM
Hispanic Society of America, NY	HSA
Biblioteca Huntington, NY	HUNT
Biblioteca John Carter Brown, NY	JCB
Library of Congress	LC
Biblioteca Newberry, Chicago	NEWB
Biblioteca Pública de New York	NYPL
Biblioteca Palafoxiana	PALA
Universidad de Salamanca	SAL
Staatsbibliothek zu Berlin	SBB
Biblioteca Universitaria de Tulane, New Orleans	TULA
Biblioteca Benson. Universidad de Texas, Austin	TXU
Universidad Autónoma de Guadalajara	UG